

Madrid, 26 de julio de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el día 23 de julio de 2016 ha causado baja en el Consejo de Administración D. Rafael Fontoira Suris, al cumplir la edad máxima prevista en los Estatutos Sociales de la entidad.

Ángel L. Dávila Bermejo Secretario General